



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de abril de 2005
Español
Original: inglés

Carta de fecha 22 de abril de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas

Sírvase encontrar adjunto el informe sobre la labor realizada por el Consejo de Seguridad en enero de 2005 bajo la presidencia de la Argentina (véase el anexo). El informe fue preparado bajo mi supervisión y previa consulta con otros miembros del Consejo de Seguridad.

Agradecería que hiciera distribuir la presente y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) César **Mayoral**
Embajador

Anexo de la carta de fecha 22 de abril de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad durante la Presidencia de la Argentina (enero de 2005)

Introducción

En enero de 2005 el Consejo de Seguridad examinó más de una docena de temas relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, con inclusión de algunas de las situaciones de conflicto más delicadas en el quehacer internacional actual. Entre esos temas estaban Haití, la situación en el Oriente Medio, el Iraq, el Sudán, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, la República Centroafricana, el Afganistán, Georgia, la situación humanitaria en África y la lucha contra el terrorismo. En enero de 2005 el Consejo de Seguridad aprobó tres resoluciones, tres declaraciones de la Presidencia y siete comunicados de prensa.

América Latina y el Caribe

Haití

El 12 de enero el Consejo de Seguridad procedió a un debate público sobre la cuestión relativa a Haití y, al término de la sesión, se aprobó la primera declaración de la Presidencia en el año (S/PRST/2005/1). La sesión comenzó con una exposición del Representante Especial del Secretario General en Haití, Sr. Juan Gabriel Valdés, acerca de la situación actual y las actividades de la MINUSTAH. En la declaración de la Presidencia aprobada después del debate se resumen las cuestiones de interés expresadas por la mayoría de las delegaciones y que se referían principalmente a la necesidad de que las Naciones Unidas permanecieran en Haití todo el tiempo que hiciera falta y a la estrecha relación existente entre las cuestiones de la seguridad, la reconciliación nacional y el desarrollo como factores fundamentales para la estabilidad en el país. En la declaración se hacía también referencia a problemas actuales en la situación de Haití y a las necesidades en los campos de la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y el proceso político. Uno de los resultados más importantes del debate, y del cual queda constancia en la declaración, es la decisión del Consejo de organizar una misión, junto con el Grupo Asesor Especial del Consejo Económico y Social sobre Haití y antes de la próxima prórroga del mandato de la Misión, a fin de evaluar sus necesidades sobre el terreno.

Asia

La situación en el Oriente Medio

El 10 de enero, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi, informó al Consejo de Seguridad del incidente que había tenido lugar el día anterior en la vecindad inmediata de la línea azul en la zona de Shab'a. De resultas del incidente había perdido la vida un observador militar francés y sufrido heridas otro soldado de nacionalidad sueca. El Subsecretario General

proporcionó detalles acerca de las circunstancias del incidente, que tenía en su origen un ataque de Hezbolá contra una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel. Al responder los militares israelíes a este ataque, uno de los dos observadores militares antes indicados perdió la vida y el otro quedó herido.

En un comunicado de prensa a que dio lectura el Presidente del Consejo de Seguridad el 11 de enero, los miembros reiteraron su llamamiento a las partes para que cumplieran íntegramente sus compromisos de respetar en la totalidad la línea azul y actuaran con la mayor mesura. Los miembros del Consejo rindieron homenaje a quienes habían resultado muertos o heridos y expresaron su más sentido pésame a los familiares de las víctimas. Reafirmaron también que era imperioso respetar en todas las circunstancias la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Consejo celebró el 13 de enero una sesión abierta en la cual el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Kieran Prendergast, hizo su exposición periódica acerca de la situación en el Oriente Medio. Fundamentalmente se concentró en las elecciones presidenciales palestinas que habían tenido lugar el 9 de enero. Posteriormente se celebraron consultas oficiosas en las que miembros del Consejo expresaron satisfacción por los resultados de las elecciones palestinas y examinaron la situación actual en el Oriente Medio y los medios de reanudar un verdadero proceso político y avanzar así hacia una paz justa y sostenible en la región.

Al terminar la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/2), relativa a las cuestiones siguientes: las elecciones presidenciales palestinas, el proceso político en el futuro, en particular las elecciones legislativas palestinas, la consolidación de las instituciones palestinas, la asistencia internacional al pueblo y a la Autoridad Palestina y la necesidad de llevar a la práctica la hoja de ruta para un Estado palestino viable, democrático y soberano, que coexistiera en paz y seguridad con Israel.

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

El 26 de enero el Consejo celebró consultas oficiosas en cuyo curso el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó el informe del Secretario General acerca de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Los miembros del Consejo analizaron la situación actual en la zona de operaciones de la FPNUL y expresaron su preocupación por las violaciones de la línea azul. Examinaron asimismo el proyecto de resolución relativo a la prórroga del mandato de la Fuerza.

El 24 de enero, antes de las consultas que se acaban de mencionar, los miembros del Consejo celebraron una reunión con los países que aportaban contingentes para la FPNUL.

El 28 de enero el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1583 (2005), por la cual se prorrogó por otros seis meses, hasta el 31 de julio de 2005, el mandato de la FPNUL.

Iraq

El Consejo escuchó el 14 de enero la exposición del representante del Secretario General ante la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión, Sr. Jean-Pierre

Halbwachs, acerca de las actividades de la Junta, en la cual presentó el informe más reciente de ésta, que comprendía las actividades realizadas entre mayo de 2003 y junio de 2004 y se refirió en detalle a la utilización de los fondos provenientes de las ventas de petróleo del Iraq y a los controles establecidos en cuanto a la integridad de las exportaciones de petróleo y productos derivados del petróleo y los pagos con cargo al Fondo para el desarrollo del Iraq. En algunas de estas materias la Junta había detectado deficiencias que fueron debidamente comunicadas a la Autoridad Provisional de la Coalición y a las autoridades del país.

El Presidente del Consejo dio lectura el 31 de enero a un comunicado de prensa acerca de las elecciones celebradas en el Iraq el día anterior. Los miembros del Consejo felicitaron al pueblo iraquí por haber ejercido su derecho de voto en condiciones difíciles, reconocieron la labor realizada por la Comisión Electoral Independiente, los trabajadores electorales y los observadores en las elecciones y, al mismo tiempo, expresaron su satisfacción por el asesoramiento impartido por la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas y por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Iraq (UNAMI), así como por expertos internacionales. Los miembros del Consejo se refirieron también a las etapas siguientes en el proceso de transición y a la importancia de la reconciliación, la unidad nacional y un proceso político e inclusivo.

Afganistán

El 10 de enero el Consejo escuchó una exposición del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, Sr. Jean Arnault, acerca de la situación en el país y la labor de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA). El Sr. Arnault destacó los distintos aspectos de la situación y se refirió en particular a las elecciones parlamentarias y municipales que habían de tener lugar en la primavera de 2005, a la situación de seguridad, al desarme, la desmovilización y la reintegración de los milicianos afganos, a los planes de lucha contra los estupefacientes y a la situación en cuanto a la reconstrucción y el desarrollo económico.

Una vez terminada la sesión, el Presidente del Consejo dio lectura a un comunicado de prensa en el cual los miembros reafirmaron su apoyo a la labor de la UNAMA y expresaron su interés en las elecciones parlamentarias y municipales que se celebraran en la primavera de 2005. El Consejo instó también a la comunidad internacional a que apoyara la labor en curso respecto del desarme, la desmovilización y la reintegración de los milicianos afganos y a la lucha contra la producción y el tráfico de estupefacientes.

África

Sudán

El Consejo expresó su satisfacción por la firma, el 9 de enero en Nairobi, del Acuerdo General de Paz entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM). El Consejo destacó la perseverancia de los principales negociadores, el Vicepresidente Primero Ali Osman Taha, y el Presidente del SPLM, John Garang, e indicó que estaba dispuesto a prestar apoyo a la aplicación del Acuerdo por conducto, entre otras medidas, del despliegue de una operación de apoyo a la paz.

En un comunicado de prensa a que dio lectura el Presidente del Consejo el 10 de enero, los miembros expresaron su convicción de que la firma del Acuerdo significaba un hito en la historia del país y pidieron al Gobierno de Unidad Nacional que trabajara activamente para consolidar la paz en todo el país. Al mismo tiempo, los miembros expresaron que, a su juicio, el Gobierno debía comprometerse activamente a poner término a la violencia en Darfur y que seguirían observando la situación en la región, especialmente la actividad de la Misión de la Unión Africana.

El Representante Especial del Secretario General para el Sudán, Sr. Jan Pronk, hizo el 11 de enero una exposición en el Consejo acerca de la situación en el Sudán y destacó que el Acuerdo constituía el inicio de un proceso de consolidación de la paz. En cuanto a la región de Darfur, el Sr. Pronk se refirió a la persistencia de la violencia y las infracciones de los derechos humanos y a las dificultades en cuanto a la situación humanitaria, así como la interrupción de las conversaciones de paz de Abuja. Los miembros del Consejo hicieron un llamamiento a las partes para que cumplieran sus compromisos y encomiaron la activa participación de la Unión Africana.

República Democrática del Congo

En el curso de consultas oficiosas celebradas por el Consejo el 6 de enero, el Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sr. William Swing, presentó el 16º informe del Secretario General acerca de la labor de la MONUC y se refirió a los acontecimientos más recientes en el proceso de transición en la República Democrática del Congo. Los miembros del Consejo coincidieron en expresar su satisfacción por la reestructuración estratégica de la MONUC sobre el terreno y señalaron que había que seguir empeñándose en las cuestiones siguientes: aprobación de la nueva Constitución y de la legislación electoral pendiente, que debía incluir a toda la población, necesidad de fijar una fecha concreta para las elecciones presidenciales, desarmen y desmovilización de los excombatientes en un plazo razonable, en particular de los milicianos de las ex FAR/Interhamwe, y aplicación de una política de tolerancia cero para quienes cometan abusos sexuales en la MONUC.

Côte d'Ivoire

El 25 de enero, en el curso de consultas oficiosas, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo acerca de la situación de Côte d'Ivoire y señaló que se había avanzado poco en la aplicación del plan, basado en los Acuerdos de Linas-Marcoussis y Accra III, que el Presidente de Sudáfrica, Sr. Thabo Mbeki, había propuesto a las partes. El Subsecretario General declaró que el proceso de paz en Côte d'Ivoire seguía siendo frágil, la situación de seguridad seguía siendo inestable, la delincuencia aumentaba y la situación económica empeoraba.

En cuanto al difícil contexto de seguridad, el Subsecretario General destacó la necesidad de reforzar la ONUCI con arreglo a las recomendaciones acerca de las necesidades de emergencia que aparecían en el tercer informe del Secretario General sobre la Operación, de 9 de diciembre de 2004 (S/2004/962).

Los miembros del Consejo destacaron que era particularmente importante llegar a una solución rápida de los problemas que entrañaba la revisión del artículo 35 de la Constitución y el inicio del plan de desarme, desmovilización y reintegración.

Expresaron también que las continuas demoras en el proceso de paz arrojaban cada vez más dudas acerca de si será posible celebrar las elecciones presidenciales en la fecha prevista, octubre de 2005.

República Centroafricana

El 6 de enero el Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana informó al Consejo, en el curso de consultas oficiosas, acerca de los acontecimientos en esa República y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en el país (BONUCA) desde octubre de 2004. Los miembros del Consejo acogieron con agrado la información acerca de los avances en el proceso de transición y pidieron a la comunidad internacional que siguiera apoyándolo, particularmente respecto de la financiación de las próximas elecciones.

En un comunicado de prensa a que dio lectura el Presidente del Consejo una vez terminadas las consultas, los miembros pidieron que los asociados internacionales renovaran su apoyo a la República Centroafricana, en particular para el proceso electoral, y recordaron que la única manera de facilitar el funcionamiento normal de las instituciones de la República de conformidad con la nueva Constitución consistiría en crear un entorno propicio para la organización de elecciones libres, transparentes y democráticas.

Europa

Georgia

El 25 de agosto, en el curso de consultas oficiosas, la Representante Especial del Secretario General para Georgia, Sra. Heidi Tagliavini, presentó el informe del Secretario General acerca de las actividades de la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y señaló que, para que el proceso de paz se reanudara con prontitud era indispensable restablecer el diálogo entre las partes en el proceso de paz, que era uno de los objetivos a corto plazo de la Misión. Al mismo tiempo, consideraba que la solución del conflicto debía ser integral, estar basada en las resoluciones anteriores del Consejo e incluir una solución del estatuto político de Abjasia en el Estado de Georgia. Señaló también que el documento titulado “Principios básicos para la distribución de competencias entre Tbilisi y Sukhumi” era un buen punto de partida y que la próxima reunión del Grupo de Amigos para Georgia, prevista para la primavera de 2005 en Ginebra, sería muy importante para salir del statu quo actual. Observó por último que los principales problemas que debían superar las partes se referían a la cooperación económica, el regreso de refugiados y personas desplazadas dentro del país y cuestiones políticas y de seguridad. El diálogo debía reanudarse mediante la adopción por las partes de las medidas de confianza que procedieran. Al terminar la sesión se aprobó un comunicado de prensa.

El 28 de enero el Consejo aprobó la resolución 1582 (2005), por la cual se prorrogaba el mandato de la Misión por un período de seis meses hasta julio de 2005 y en la que se reiteraban los conceptos expresados en las consultas oficiosas del 25 de enero.

Otros asuntos

Lucha contra el terrorismo

El Presidente del Comité contra el Terrorismo, Embajador Andrey Denisov, informó al Consejo de Seguridad, en una sesión pública celebrada el 18 de enero, acerca de los logros de ese Comité.

El Embajador Denisov destacó que el examen de los informes que los Estados Miembros presentaban al Comité con arreglo a la resolución 1373 (2001) era uno de los instrumentos fundamentales para el desempeño de las funciones de éste, en particular para mantener un diálogo permanente con los Estados Miembros acerca de los progresos realizados. Expresó, sin embargo, su preocupación por el número cada vez mayor de países que presentaban sus informes con demora y señaló que 75 países estaban atrasados en la presentación de sus informes.

Destacó asimismo la importancia de que la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo entrara plenamente en funciones a la brevedad posible.

Al terminar la sesión pública, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2005/3), en que se aprobaba el 14º programa trimestral de trabajo del Comité.

Tribunales internacionales

El 18 de enero el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1581 (2005), en atención a la solicitud formulada por el Secretario General en su carta de 6 de enero acerca de la prórroga del mandato de algunos de los magistrados ad litem del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia.

Asuntos humanitarios

El 27 de enero, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Jan Egeland, informó al Consejo acerca de la situación humanitaria en África.

El Sr. Egeland señaló que las situaciones de emergencia en África seguirían predominando en el programa de asistencia humanitaria y que, de los 15 llamamientos humanitarios hechos en 2004, 13 correspondían a países de África. Se refirió también a la triple amenaza que significaban la inseguridad alimentaria, el VIH, que en 2004 se había cobrado 1 millón de víctimas en la región meridional de África, y la falta de protección de la población, a menudo asociada a gobiernos demasiado débiles. Señaló además que el personal humanitario tropezaba con limitaciones de acceso que no le permitía acudir en ayuda de todos los que la necesitaban.

Apéndice 1**Resoluciones y declaraciones aprobadas en enero de 2005****Resoluciones**

<i>Número</i>	<i>Tema</i>
1581 (2005)	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los responsables de las violaciones graves del derecho humanitario internacional cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
1582 (2005)	La situación en Georgia
1583 (2005)	La situación en el Oriente Medio

Declaraciones de la Presidencia

<i>Número y fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PRST/2005/1, de 12 de enero de 2005	La situación relativa a Haití
S/PRST/2005/2, de 13 de enero de 2005	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
S/PRST/2005/3, de 18 de enero de 2005	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos de terrorismo

Apéndice II

Comunicados de prensa emitidos por el Presidente del Consejo de Seguridad en enero de 2005

República Centroafricana (6 de enero)

Los miembros del Consejo de Seguridad escucharon una exposición del Sr. Lamine Cissé, Representante del Secretario General, sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA). Reiteraron su pleno apoyo a la labor del General Cissé en el país.

Los miembros del Consejo tomaron conocimiento con satisfacción de los progresos realizados hasta la fecha por la población de la República Centroafricana en el proceso de transición que permitirá el restablecimiento de la legalidad constitucional y del Estado de derecho.

Los miembros del Consejo alentaron a los asociados internacionales de la República Centroafricana a que siguieran apoyando el proceso, en particular respecto de la financiación de las próximas elecciones.

Los miembros del Consejo de Seguridad tomaron nota de las dificultades derivadas de la reciente decisión del tribunal constitucional de transición de excluir a algunos candidatos de las elecciones presidenciales. Consideraron alentadora la decisión del Jefe de Estado, General François Bozizé, de aceptar tres candidaturas que habían sido excluidas por ese tribunal. Invitaron firmemente al General François Bozizé y a todos los actores políticos a encontrar rápidamente una solución de consenso apropiada a fin de salvar el proceso electoral y la transición, para los que se han realizado grandes esfuerzos.

Los miembros del Consejo recordaron que la única manera de facilitar el funcionamiento normal de las instituciones de la República de conformidad con la nueva constitución era crear un entorno apropiado para la organización de elecciones libres, transparentes y democráticas. Se deben tomar todas las medidas necesarias en este sentido.

Los miembros del Consejo hicieron un llamamiento a la comunidad internacional de donantes para que respondiera generosamente al proceso de llamamientos unificados puesto en marcha por las Naciones Unidas en favor de la República Centroafricana a fin de hacer frente a sus preocupantes necesidades humanitarias.

Los miembros del Consejo pidieron al Secretario General que les informara de la evolución en la situación de la República Centroafricana y que evaluara dicha situación, por conducto de su Representante, a más tardar a fines de marzo de 2005.

Elecciones palestinas (10 de enero)

El Consejo de Seguridad observa con beneplácito las elecciones presidenciales de la Autoridad Palestina celebradas ayer, 9 de enero de 2005.

Los miembros del Consejo felicitan al pueblo palestino por la celebración de dichas elecciones.

El Consejo de Seguridad debatirá a fondo esta cuestión el próximo jueves, 13 de enero de 2005.

Sudán (10 de enero)

Los miembros del Consejo de Seguridad acogen con beneplácito la firma, el 9 de enero en Nairobi (Kenya), del plan general de paz en el marco del proceso de paz entre el norte y el sur del Sudán. La perseverancia de los principales negociadores, el Primer Vicepresidente Ali Osman Taha y el Presidente del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés, John Garang, encarna la promesa de un nuevo futuro para el Sudán.

Recordando sus resoluciones 1547 (2004) y 1574 (2004), los miembros del Consejo de Seguridad estudiarán rápidamente la posibilidad de que las Naciones Unidas presten apoyo apropiado a la aplicación del acuerdo de paz, especialmente mediante el despliegue de una operación de apoyo a la paz, y pedirán a la comunidad internacional que, una vez que el acuerdo comience a aplicarse, preste asistencia para su aplicación y para el proceso de reconstrucción y rehabilitación.

Los miembros del Consejo observan con reconocimiento el apoyo constante de la comunidad internacional, indispensable para que el proceso de paz entre el norte y el sur culmine con éxito. En particular, el Consejo encomia la destacada contribución de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y expresa su gratitud por las gestiones de los miembros de la Troika.

Los miembros del Consejo expresan su esperanza de que la firma del acuerdo marque un momento decisivo en la historia del Sudán y su convicción de que ha de hacerlo, aguardan con vivo interés su aplicación y piden al nuevo Gobierno de Unidad Nacional que ponga rápidamente manos a la obra para consolidar la paz en todo el país.

Los miembros del Consejo creen que el nuevo Gobierno de Unidad Nacional también debe comprometerse cabal y activamente a poner fin a la violencia en Darfur, para que los beneficios del plan general de paz se extiendan a todo el territorio nacional.

En este sentido, los miembros del Consejo expresan su constante determinación de seguir de cerca la situación en Darfur y, recordando sus resoluciones anteriores, subrayan la obligación de todas las partes de respetar la cesación del fuego acordada el 8 de abril 2004 en N'djamena y de tratar de llegar a una solución pacífica. Los miembros del Consejo acogen complacidos la participación activa de la Unión Africana y reiteran la necesidad de que la comunidad internacional siga prestando a ésta su apoyo.

Afganistán (10 de enero)

El Consejo de Seguridad escuchó una exposición del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, Sr. Jean Arnault, sobre la situación en el Afganistán y la labor de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA).

El Consejo apoya la labor de la UNAMA y elogia la labor realizada por la Misión conforme a lo dispuesto en sus resoluciones en la materia.

El Consejo aguarda con vivo interés la celebración de elecciones parlamentarias y locales en el Afganistán en la primavera de 2005.

El Consejo pide a la comunidad internacional que apoye la labor que se viene realizando para el desarme, la desmovilización y la reinserción de las milicias afganas y en la lucha contra la producción y el tráfico de estupefacientes.

Ataques y pérdida de vidas humanas en el Oriente Medio (11 de enero)

Los miembros del Consejo de Seguridad escucharon información proporcionada por la Secretaría en el día de ayer tras el mortal ataque lanzado por Hezbolá contra una patrulla israelí y la respuesta militar israelí, que causó muertos y heridos entre los observadores militares de las Naciones Unidas el 9 de enero.

Los miembros del Consejo reiteraron su llamamiento a las partes para que cumplieran sus compromisos de respetar en su totalidad la línea azul y actuar con la mayor reserva.

Los miembros del Consejo rindieron homenaje a quienes habían resultado muertos o heridos al servicio de las Naciones Unidas y expresaron su más profundo pésame a las víctimas y a sus familias. Reafirmaron que era imperioso respetar en todas las circunstancias la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

Georgia (25 de enero)

Los miembros del Consejo de Seguridad escucharon hoy una exposición de la Sra. Heidi Tagliavini, Representante Especial del Secretario General para Georgia, quien les presentó el informe del Secretario General sobre las actividades de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG).

Los miembros reiteraron a la Representante Especial su continuo apoyo. Subrayaron que la UNOMIG debía estar en condiciones de cumplir su mandato sin restricciones y que todas las partes debían garantizar la seguridad y la libertad de circulación para la UNOMIG.

Los miembros del Consejo reafirmaron su adhesión a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Analizaron las próximas medidas de apoyo al proceso de paz entre Georgia y Abjasia. Subrayaron la necesidad de redoblar los esfuerzos por alcanzar una solución política duradera al conflicto sobre la base de sus resoluciones en la materia y expresaron la esperanza de que se reanudara pronto el diálogo entre las dos partes a fin de, entre otras cosas, prevenir la inestabilidad y fomentar la confianza mutua.

Reiteraron su apoyo a las Naciones Unidas, con la colaboración de la Federación de Rusia en calidad de facilitador, así como al Grupo de Amigos del Secretario General, en sus gestiones para resolver el conflicto. Los miembros del Consejo observaron con beneplácito que el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, se proponía viajar próximamente a la región. Alentaron a las partes en el conflicto a que participaran constructivamente en la próxima reunión de alto nivel del Grupo de Amigos.

Iraq (31 de enero)

Los miembros del Consejo de Seguridad observan con beneplácito las elecciones celebradas ayer, 30 de enero de 2005, en el Iraq y felicitan al pueblo iraquí por ese paso positivo en la evolución política del Iraq. Elogian la valentía de los millones

de iraquíes que, en circunstancias adversas, ejercieron su derecho al voto. Los miembros del Consejo también reconocen los esfuerzos de la Comisión Electoral Independiente del Iraq y de los miles de trabajadores y observadores electorales iraquíes.

Los miembros del Consejo reconocen asimismo el asesoramiento impartido y el apoyo prestado al pueblo iraquí por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Ashraf Jehangit Qazi, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, en particular la Directora de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos, Carina Perelli, y Carlos Valenzuela, principal asesor electoral de las Naciones Unidas, así como los expertos electorales internacionales.

En palabras del Secretario General, “El éxito de las elecciones es una buena señal para el proceso de transición. En la próxima etapa la Asamblea Nacional de Transición redactará una constitución permanente para el Iraq, que se espera sea sometida a referéndum en octubre de 2005”. En ese contexto, los miembros del Consejo acogen con beneplácito las recientes declaraciones de los dirigentes iraquíes, en las que se subraya la importancia de la reconciliación y la unidad nacional.

Los miembros del Consejo seguirán atentos a las novedades que se produzcan en los próximos días y afirman su continuo apoyo a la transición política del Iraq conforme a lo dispuesto en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad.
